



Nº Expediente: P.O.3.21

Asunto: INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA POR PARTE DE LA EMPRESA SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD POR BAJO IMPORTE EN EL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS “PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA RED ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN EL PUERTO DE EIVISSA” (P.O.3.21).

Analizadas las proposiciones económicas del expediente, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones de Contratación para la apreciación de las ofertas como temerarias o desproporcionadas, la Mesa de Contratación ha identificado como incurso en presunción de temeridad por su bajo importe, en relación con la prestación, la oferta correspondiente a la siguiente empresa:

	OFERTA SIN IVA	BAJA DE LA OFERTA
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	377.382,12 €	17,94%
UMBRAL DE TEMERIDAD (BM+4):		16,62 %

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, conforme a la cláusula décima del Pliego de Condiciones de Contratación, solicitó a la empresa SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. (en adelante Sampol) la información necesaria para que el Órgano de Contratación pueda estar en disposición de determinar si, efectivamente, su oferta resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada o si, por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja, y por ello debe ser tomada en consideración para adjudicar el contrato.

La empresa Sampol presentó un escrito de fecha 19 de enero de 2022 para justificar los motivos que le han llevado a presentar su proposición económica.

Una vez recibida la documentación de la empresa, esta ha sido remitida por la Mesa de Contratación a la comisión técnica del expediente, constituida por D. Antonio Ginard López, Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras y D. Joaquín Jiménez Buedo, Jefe de División de Proyectos y Obras, según lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, para su análisis y emisión del siguiente informe.

METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Se transcribe íntegramente la justificación presentada por el licitador, entrecorriéndose las expresiones literales de la misma para su identificación en el informe.

A lo largo de la justificación reproducida, se intercalan, entre párrafos de la misma, análisis concretos de la documentación entregada, realizados por parte de los técnicos que redactan el presente informe, cuando estos lo consideren conveniente en relación a la información presentada.



Finalmente se redactan las conclusiones de los análisis realizados a la documentación entregada para la justificación de la ofertada presentada por cada empresa.

NOMENCLATURA

Documentación justificativa/Justificación: documentación presentada por el licitador para justificar la baja de su oferta incurso en presunción de temeridad.

Presupuesto justificativo: presupuesto presentado en la documentación justificativa.

Se procede a realizar el análisis de la documentación justificativa presentada por la empresa:

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA SAMPOL

La documentación presentada por la empresa ORIÓN consta de los siguientes epígrafes:

NOTIFICACIÓN DE BAJA

1) COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS

1.1. COSTES MATERIALES

1.2. COSTES MANO DE OBRA

1.3. COSTES TRANSPORTE

1.4. COSTES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN COLECTIVOS (EPC)

1.5. RESUMEN DE COSTES

2) MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

3) CONDICIONES FAVORABLES

4) CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

5) EXPERIENCIA, SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se procede a continuación a realizar el análisis de la documentación en el orden presentado:

“NOTIFICACIÓN DE BAJA

Tras la comunicación de que la oferta de Sampol había incurrido en baja se procede a justificar en este documento la validez de las propuestas económica y técnicas presentadas a dicha licitación.



Autoritat Portuària de Balears

dehú
notificaciones



El servicio de Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ) certifica que:

Ante la DEHÚ comparece la entidad:

Documento asociado: **A07088206**
Nombre/Razón social: **SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA**

Representada por:

Documento: **42966575E**
Nombre: **ANTONIO OLMEDO EXPOSITO**

En calidad de TITULAR para **ACEPTAR** la notificación puesta a disposición en la DEHÚ:

Identificador: **484820661e16665d2a9e**
Remitida por: **Autoridad Portuaria de Balears**
Concepto: **Requerimiento justificación de baja temeraria**
Fecha de puesta a disposición: **14/01/2022**

Fecha aceptación: **14/01/2022 13:05**

A continuación, se procede a justificar las circunstancias en las que se ha basado SAMPOL para presentar la oferta y que son los siguientes:

- COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS
- MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN
- CONDICIONES FAVORABLES
- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
- EXPERIENCIA, SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

1) COSTES DIRECTOS E INDIRECTOS

Sampol Ingeniería y Obras, S.A. ofertó para la ejecución de la obra una baja del 17,94% (377.382,12€). Con este valor se cayó en baja temeraria.

Se debe valorar por parte de la APB que esta situación está directamente relacionada con la oferta de TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. con una BO de 1,53%, muy distante de las otras tres ofertas realizadas por HERMANOS PARROT, S.A. (15,81%), ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. (15,20%) y SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.

(17,94%), desvirtuando así la media de las Ofertas económicas realmente competitivas.

La oferta de SAMPOL fue realizada por el departamento de Estudios y Ofertas de Sampol en Palma de Mallorca, y para su realización se han tenido en cuenta varios puntos clave:

1. Estudio detallado de las actividades a realizar especificadas en los pliegos de licitación.
2. Estudio detallado de las zonas donde se realizarán las obras.
3. Ofertas recibidas por parte de proveedores de materiales eléctricos y estudios de obra civil.



A continuación, se adjunta el desglose del estudio económico realizado donde se justifican los costes directos e indirectos que han permitido a SAMPOL la realización de su oferta.

Los gastos generales repercutidos del 13 % corresponden al coste de estructura que Sampol tiene como consecuencia de una plantilla ajustada a su volumen de negocio.

En cuanto al beneficio industrial, la Autoritat Portuaria Balear es un cliente preferencial de Sampol Ingeniería y Obras, S.A. considerándose estratégico el mantenimiento de dicha relación. Por ello, el beneficio industrial considerado es siempre más ajustado con respecto al normalmente considerado en otros sectores y con respecto a otros clientes, se ha considerado un 6%.

El personal asignado para la ejecución de la obra se compone de:

- Ingeniero:
 - Replanteo y definición del montaje final de la instalación y sus conexiones eléctricas y de control.
 - Legalización de la instalación.
- Delineante:
 - Ayudas en el replanteo y la definición del montaje final de la instalación y sus conexiones eléctricas y de control.
 - Realización de planos y documentación para la legalización de la instalación.
- Jefe de obra:
 - Verificar el cumplimiento de los requisitos del cliente.
 - Archivar toda la documentación que se genere en la aplicación de esta documentación.
 - Realización de los trámites de gestión y compra de material.
 - Organizar los equipos de trabajo.
 - Verificar el cumplimiento del procedimiento aplicable.
 - Inspeccionar los trabajos y ensayos.
 - Proporcionar los materiales y medios necesarios.
- Operarios:
 - Ejecución de los trabajos específicos

Una vez se tenga el material en obra, se han estimado una duración aproximada de 100 días laborables (5 meses) para la correcta ejecución de los trabajos y puesta en marcha.

A continuación, se adjunta el presupuesto en forma de tabla comparativa con los precios valorados por Sampol. Comparándolos con los precios de licitación. Ambos incluyendo los costes generales y el beneficio industrial.

Las partidas en las que Sampol consigue realizar una rebaja importante de precio son las asociadas al material directamente relacionado con la instalación eléctrica debido a la buena relación con los proveedores gracias al gran volumen de compras que se les realizan. Entendiendo que si solo se hicieran proyectos eléctricos de pequeñas dimensiones o de forma esporádica no se podrían conseguir estos precios tan ajustados.



Autoritat Portuària de Balears

Además, se debe tener en cuenta la valoración de las partidas de replanteo y de legalizaciones en la parte de costes indirectos de personal, ya que SAMPOL conviene en valorar dichas partidas mediante horas de trabajo de su equipo de ingeniería, delineación y de jefes de obra.

A continuación, se detallan i adjuntan las ofertas en las que se basa la propuesta económica y técnica de Sampol:

(Se adjuntan la primera y última página del presupuesto justificativo aportado)

		VMFA			PRECALIFICACION		
Presup.	CONCEPTO	UOM	Presup.	P. Total	Presup.	P. Total	TOTAL
CAPITULOS - TRABAJOS PREVIOS							
1.1- Replanteo de obra							
14.04	Replanteo de los trabajos a realizar VALORADO EN LA PARTE DE COSTES INDIRECTOS MEDIANTE HORAS DE INGENIERIA, DELINEACION Y JEFE DE OBRA.	h	13,00	1,200	0,00	2.140,00	27.820,00
Total 1.1.-							27.820,00
1.2- PA a justificar localización de servicios							
14.04	Trabajos en espera previa actuación		158,00	23,44	3.752,07	27,71	4.387,06
Total 1.2.-					3.752,07		4.387,06
TOTAL CAPITULO 01.-					3.752,07		32.207,06
CAPITULOS - OBRA CIVIL							
2.1- Servicios electivos							
14.07	PA servicios electivos		20,00	1.263,04	27.804,48	1.500,00	30.900,00
Total 2.1.-					27.804,48		30.900,00
2.2- Demoliciones							
14.04	Demolición en acera	m ²	206,30	13,40	2.775,71	13,22	2.738,03
							Demolición de pavimento existente de baldosas de piedra natural, con medianas metálicas, sin desmontar los elementos constructivos contiguos, y carga sobre camión o contenedor
14.04	Demolición en calzada	m ²	528,30	8,50	5.132,37	8,42	5.042,83
							Demolición de pavimento de aglomerado asfáltico en calzada, con martillo neumático, y carga manual sobre camión o contenedor
14.04	Demolición de armario o Torre de alimentación existente	u	1,00	218,50	218,50	211,82	211,82
							Demolición de armario existente. Incluye desmontaje de conductores de líneas guardabombas, retirada de modificaciones de A.P., transporte a estación, demolición de obra de los permios y alineación de barrigón existente, coordinación con compañías suministradoras de operaciones de conexión y desconexión de conductores, prediseño de cables y protección de los mismos, retirada de desechos a vertedero y limpieza. Incluye todo tipo administrativo de conexión y pólizas al proceso. Acabamiento de las líneas que quedan y de las aceras que permanezcan.
Total 2.2.-					8.126,58		7.992,68
2.3- Canalizaciones							
14.04	Canalización en calzada 120-entubo	m	20,00	100,71	2.115,30	103,82	2.070,40
							Conexión en calle por cualquier procedimiento para red de alumbrado público, con excavación manual/meccánica en cualquier tipo de terreno manteniendo los servicios existentes y de sección 40x120 cm o a definir por la dirección, con retirada de tierras a vertedero, colocación de tubo corrugado tipo Nezer de 75 mm de diámetro nominal y 4,5 kn, colocados en el fondo de la zanja sobre lecho de grava de 4 cm de grosor incluyendo colocación de separadores para tubo cada 2m, incluye relleno, colocación primero sobre la zanja el cable de toma de tierra, dejado en arquetas cada de 50 cm de longitud. Colocación de los tubos y mazo de arena. Elevación de hormigón en masa H400 en protección de tubo, relleno de caluma tipo 7A según de material granular previo al aglomerado, flujo de adherencia y capa de aglomerado asfáltico 0-12 de 5 cm de grosor, tratamiento soledad. Todo según se detalle en los pliegos del Ayuntamiento, donde se especifican grosores de los diferentes materiales que serán los mejores. También de materiales, después de barridos y media aceras, mano de obra, etc. dependencias completamente terminadas y en disposición de prestar servicio.





Autoritat Portuària de Balears

44L007	ud	Desmontaje y retirada cableado	1390,00	0,00	640,00	1,00	2.130,00
44L008	ud	Instalación, según y materialización de cableado. Meno de obra y material necesario para la correcta medida del cableado que conforma la instalación. Incluye transporte a dependencias según indique la Dirección Facultativa así como instalación del mismo	190,00	1,00	391,30	1,41	280,59
44L009	ud	Conexión a balizas proyecto ejecutado	40,00	79,04	3.077,25	125,61	6.236,90
44L010	ud	Dejado a punto a tierra piedra natural	1,00	124,00	124,00	183,75	183,75
Total 4.3.					19.419,72		24.127,42
4.4.- Pequeño Material							
44L011	ud	Instalación Tubo PVC para linea no enterrada. Tubo de PVC liso, serie 0, de 110 mm de diametro exterior y 3,2 mm de espesor, según UNE-EN 1329-1. Tolerancia lúbrica y acobado.	120,00	7,72	920,15	8,12	975,00
44L012	ud	Plaqueta TT	51,00	18,42	990,30	28,00	1.402,00
44L013	ud	Empalme en ancha y revisión de caja estanca de derivación	50,00	34,48	1.720,00	53,22	2.890,30
44L014	ud	Revisión y reparación sistema estanqueidad baliza a vela	58,00	34,48	2.032,22	75,90	4.670,10
Total 4.4.					5.972,92		9.969,30
TOTAL CARTILLO 64.					25.392,64		34.096,72
CAPITULO 65.- CONTROL DE CALIDAD							
44L015	ud	Control de calidad, ensayos, etc. IVA 0% incluido	0,00	303.007,00	0,716,13	303.007,00	0,716,13
TOTAL CARTILLO 65.					0,716,13		0,716,13
CAPITULO 66.- LEGALIZACIONES							
44L016	ud	Legalización cuadros eléctricos VALORADO EN LA PARTE DE COSTES INDIRECTOS MEDIANTE HORAS DE LA OFICINA TÉCNICA Y COSTES INDIRECTOS DE LEGALIZACIONES	13,00	0,00	0,00	300,00	3.900,00
44L017	ud	Legalización cuadros eléctricos VALORADO EN LA PARTE DE COSTES INDIRECTOS MEDIANTE HORAS DE LA OFICINA TÉCNICA Y COSTES INDIRECTOS DE LEGALIZACIONES	25,00	0,00	0,00	400,00	10.000,00
44L018	ud	Trabajo legalización y tramitación ante organismo competente VALORADO EN LA PARTE DE COSTES INDIRECTOS MEDIANTE HORAS DE LA OFICINA TÉCNICA Y COSTES INDIRECTOS DE LEGALIZACIONES	20,00	0,00	0,00	300,00	5.000,00
TOTAL CARTILLO 66.					0,00		18.900,00
CAPITULO 67.- SEGURIDAD Y SALUD							
44L019	ud	SEGURIDAD Y SALUD	1,00	15.543,30	15.543,30	15.543,30	15.543,30
TOTAL CARTILLO 67.					15.543,30		15.543,30
CAPITULO 68.- GESTION DE RESIDUOS							
44L020	ud	GESTION DE RESIDUOS	1,00	12.365,50	12.365,50	12.365,50	12.365,50
TOTAL CARTILLO 68.					12.365,50		12.365,50
TOTAL PRESUPUESTO EUROS							
					377.843,51		390.464,58
Reserva de la red eléctrica de baja tensión en el puerto de Mahón.							
CARTILLO 61.- TRABAJOS PREMIOS					0,702,01		
CARTILLO 62.- OBRA CIVIL					189.426,11		
CARTILLO 63.- EDIFICIO NUEVO CUARTO DE CUADROS					9.545,01		
CARTILLO 64.- INSTALACIONES					28.429,83		
CARTILLO 65.- CONTROL DE CALIDAD					0,716,13		
CARTILLO 66.- LEGALIZACIONES					0,00		
CARTILLO 67.- SEGURIDAD Y SALUD					15.543,30		
CARTILLO 68.- GESTION DE RESIDUOS					12.365,50		
TOTAL.					377.843,51		
El presente presupuesto asciende a la cantidad de:							
máximo, 19 de enero de 2012							
SAMPOL, Ingeniería y Obras, S.A.							

ANÁLISIS

En el Anejo Nº1 se adjunta el análisis de cada una de las unidades del presupuesto justificativo presentado.

Como resumen general del análisis del presupuesto presentado, se puede extraer:

- En el presupuesto se confunde el concepto de coste con el de venta.
- Las unidades del presupuesto justificativo se corresponden con las del presupuesto del proyecto licitado.
- Para cada unidad del presupuesto se considera la medición de proyecto, a excepción de las legalizaciones y replanteo donde no consta medición.



Autoritat Portuària de Balears

- No aporta descomposició de los costes, no indica rendimientos, medios humanos, maquinaria, medios auxiliares y de los materiales aborda un porcentaje del presupuesto del orden del 10%.
- No aporta la descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración de los costes de ninguna unidad.

La información facilitada no permite la verificación de la coherencia y viabilidad de los costes presentados en el presupuesto justificativo.

CONTINÚA LA JUSTIFICACIÓN

“1.1. COSTES MATERIALES

En primer lugar, se enumeran los elementos imprescindibles de la instalación eléctrica proyectada para el Puerto de Eivissa.

En el siguiente presupuesto, de la empresa [REDACTED], gran proveedor de SAMPOL, se oferta el cable necesario para la realización de la obra además de pequeño material del que se requería tener precio actual.

PRESUPUESTO

30/12/2021

Página 1 de 1

562005

Fecha de entrega: 30/12/2021 Pedido: PUERTO EIVISSA

Referencia..	Descripción	Cant.	Precio	U.Pr.	DTO.	Importe
PIR 20193593	MTR. RETENAX CPRO RV-K 1KV 4X6 BOB	1190	2.896,42	1.000 MTR	NETO	3.446,74
PIR 20193594	MTR. RETENAX CPRO RV-K 1KV 4X10 BOB	621	4.894,90	1.000 MTR	NETO	3.039,73
PIR 20193595	MTR. RETENAX CPRO RV-K 1KV 4X16 BOB	180	7.777,52	1.000 MTR	NETO	1.399,95
PIR 20193571	MTR. RETENAX CPRO RV-K 1KV 1X16 BOB	621	1.884,53	1.000 MTR	NETO	1.170,29
AIS DRL110	TUBO ENTERRADO CURVABLE DOBLE-PARED LIGERO - DP NOM.110	150	183,33	100 MTR	NETO	275,00
ARM 500BGC0040	BRIDA G.C.40	51	8,29	10 PCE	NETO	42,28
ARM 500PTT2014	PICA TOMA TIERRA LISA 100 µm 2.0 MTS	51	61,59	10 PCE	NETO	314,11
Total:						9.688,10

ANÁLISIS



Autoritat Portuària de Balears

[Redacted Box]				
DATOS PRESUPUESTO				
Nº:	22P00006			
FECHA:	05/01/2022			
DATOS CLIENTE				
CLIENTE	SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A			
[Redacted Box]				
DESCRIPCIÓN				Página 2 de 2
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	IMPORTE
22P00006.8	SOBRETENSIONES CM ZMT2, SOBRETENSIONES MAS PROTECCION 100A	320,00 €	1	320,00 €
22P00006.9	MAGNETOTERMICO 4P 80A CM MS B 1	168,00 €	1	168,00 €
22P00006.10	SOBRETENSIONES CM ZAPB 7,CM ZAPB 10,CM DAL 2	292,00 €	3	756,00 €
22P00006.11	SOBRETENSIONES CM FB 5,CM EXPB 1,CM EXPB 3,CM DAL 1	248,00 €	4	992,00 €
22P00006.12	SOBRETENSIONES CM MSB 2,CM ZHC 2,CM ZAPB 2,CM ZAPB 3,CM ZAPB 11	241,00 €	5	1.205,00 €
TOTAL				85 dias fecha factura
BASE IMPONIBLE				11.346,00 €

ANÁLISIS

Los materiales contenidos en esta oferta se corresponden con los materiales de 9 unidades del presupuesto justificativo.

No se aportan las condiciones particulares para poder verificar que no existan conceptos de la misma que pudieran suponer un coste adicional al material estricto.

El peso de estas unidades sobre el presupuesto de licitación es del 4,84% y sobre el presupuesto justificativo del 3,51 %.

Algunos de los materiales ofertados por este proveedor, como es el caso de los cuadros eléctricos, se componen de distintos componentes. En la oferta presentada no se aporta información que permita verificar que el material que consta en la oferta se corresponda con las especificaciones recogidas en el PPTP.





Según consta en sus cuentas anuales publicadas en su página web, dos convenios colectivos regulan su actividad en Baleares, el del Metal y de la Construcción.

Los convenios colectivos que regulan la actividad del Grupo en España corresponden con los convenios colectivos sectoriales del ámbito del metal, la construcción y la jardinería, concretamente:

- Metal: Baleares, Burgos, Las Palmas, Madrid y Málaga
- Construcción: Baleares
- Jardinería: Ámbito nacional

(Extraído de informe de auditoría 2019)

En la justificación no se indica cuál es el convenio de aplicación en la empresa para este proyecto, si aplica un solo convenio, o los dos según el personal que realice cada tipología de trabajo (obra civil o eléctrica) por lo que se realiza el análisis general para ambos convenios.

Análisis de los costes presentados:

- Número de operarios:

Indica el número de operarios sin mayor aportación o descripción. Se desconoce el dimensionamiento del equipo correspondiente a los trabajos de obra civil o eléctricos, así como la maquinaria y/o medios auxiliares que considera para la ejecución de las distintas unidades de obra.

La información es insuficiente para verificar la coherencia del equipo humano que considera.

El número y dedicación del perfil de Encargado se considera correcto.

- Salario anual:

Se compara el coste de empresa anual por categoría de la justificación, con el de los convenios del Metal y de la Construcción, incluyendo las dietas y Seguridad Social (Anejo N°2), obteniéndose:

	JUSTIFICACIÓN	Convenio Metal			Convenio Construcción		
		Salario anual	Salario anual + 1/2 Dieta	Salario anual+Dieta completa	Salario anual	Salario anual + 1/2 Dieta	Salario anual+Dieta completa
Oficial 1ª	37.615,25	25.004,99	25.278,19	25.860,31	31.788,95	32.065,25	32.516,17
Encargado	43.485,25	26.479,41	26.752,61	27.334,73	40.141,21	40.417,51	41.144,73

El coste salarial que considera para los perfiles de operario y de Encargado, son superiores (cumplen) a los estipulados en ambos convenios, incluyendo seguridad social y dietas.

- Salario mensual:

El salario mensual considerado es correcto para cada categoría:

37.615,25 € / 12 meses = 3.134,60 €/mes

43.485,25 € / 12 meses = 3.623,77 €/mes

- Salario/día:



Autoritat Portuària de Balears

Los días necesarios para el cálculo del salario/día, calculado como el reparto del coste anual de la empresa, para cada perfil, entre los días laborables del año son, según convenio:

CONVENIO METAL	
Días año	365
Fines de semana	104
Vacaciones (laborables)	22
Festivos	14
Días laborables	225

CONVENIO CONSTRUCCIÓN	
Días año	365
Fines de semana	104
Vacaciones (al menos 21 laborables)	21
Festivos	14
Días laborables	226

Al verificar el salario/día (con el convenio de la Construcción que es más favorable al licitador), se obtiene:

$$37.615,25 \text{ €} / 226 \text{ días} = 166,44 \text{ €/día}$$

$$43.485,77 \text{ €} / 226 \text{ días} = 192,41 \text{ €/día}$$

El análisis refleja que el coste diario que considera, no se corresponde con el reparto del salario anual indicado en la justificación entre los días laborables reales del año.

Realizando el cálculo contrario, el coste/día considerado en la justificación se correspondería con los siguientes días laborables anuales:

$$37.615,25 \text{ €} / 130 \text{ €/día} = 289,34 \text{ días}$$

$$43.485,25 \text{ €} / 164,72 \text{ €/día} = 263,99 \text{ días.}$$

No aporta ninguna explicación que contribuya o permita considerar correctos los días que considera para la obtención de su coste diario.

- Importe total:

No expone cómo calcula el importe total del coste para cada categoría profesional.

El coste total de cada categoría, lo calcula a partir del coste diario, de la siguiente manera:

	Uds (A)	Coste diario (€/día) (B)	Duración de los trabajos (días) (C)	Importe (AxBxC)
Operarios	5	130	100	65.000,00
Encargado	1	164,72	100	16.472,00
				81.472,00



Autoritat Portuària de Balears

Anteriormente se puso de manifiesto que el coste diario considerado en la justificación se obtiene para un mayor número de días laborables de los que corresponden, atendiendo a los convenios. En consecuencia, el cálculo del importe total, que se basa en este dato, no puede ser correcto.

Si se realiza el cálculo, teniendo en cuenta el coste mensual de su tabla, que se ha verificado como correcto, el resultado sería:

	Uds (A)	Coste mensual (€/mes) (B)	Duración de los trabajos (meses) (C)	Importe (AxBxC)
Operarios	5	3.134,60	5	78.365,00
Encargado	1	3.623,77	5	18.118,85
				96.483,85

La diferencia entre los importes obtenidos con los distintos costes diarios es de 15.011,85 €. El peso de este importe respecto de los presupuestos de licitación y de la justificación (oferta) es de:

Diferencia	15.011,85	
Licitación	459.892,88	3,26%
Oferta	377.382,12	3,98%

CONTINÚA LA JUSTIFICACIÓN

“La oficina técnica necesaria para la correcta realización del proyecto está compuesta de un jefe de obra, ingeniería y delineación que trabajaran en el proyecto de forma parcial. El Jefe de Obra será el enlace entre la dirección facultativa y el encargado y los operarios.

Los costes de la oficina técnica son imprescindibles para las tareas de replanteo y legalizaciones que aparecen en el proyecto.

	COSTES INDIRECTOS DE OFICINA TÉCNICA					
	UDS.	ANUAL	MENSUAL	DIA	HORA	TOTAL
JdO	0,65	63.254,54 €	5.271,21 €	239,60 €	29,95 €	15.574,03 €
Ingeniero	0,50	53.011,20 €	4.417,60 €	200,80 €	25,10 €	10.040,00 €
Delineante	0,25	32.044,80 €	2.670,40 €	160,00 €	20,00 €	4.000,00 €
						29.614,03 €

*Las unidades de los trabajadores se deben considerar para los 5 meses de ejecución del proyecto. Un coeficiente inferior a uno indica que su dedicación será parcial.

ANÁLISIS

Análisis general de información en relación al Convenio de aplicación para el análisis:

Se extiende lo indicado para el equipo de obra, y adicionalmente lo siguiente.

Para cada uno de los perfiles que considera, explica sus funciones. Las dedicaciones indicadas pueden ser coherentes con las funciones descritas.



Los perfiles que considera en la justificación para la Oficina Técnica, no están condicionados por ningún organigrama ofertado ya que no hay una propuesta técnica en este procedimiento.

No se especifica la categoría profesional del Jefe de Obra ni del Ingeniero, para poder verificar el cumplimiento del convenio del salario considerado para cada perfil.

No se indica si estos perfiles son desplazados y en tal caso las condiciones de desplazamiento, para la verificación del cumplimiento del convenio.

Análisis de los costes de la tabla

- Salario mensual:

El perfil de delineante consta en las categorías de los convenios con los que se contrasta la información salarial facilitada, por lo que se puede verificar su cumplimiento de forma clara.

Ante el desconocimiento de las categorías profesionales de los perfiles de Jefe de Obra y de Ingeniero, se realiza el análisis para las categorías que según la experiencia en múltiples licitaciones suelen ofertar las empresas, Ingeniero Superior e Ingeniero Técnico.

En el Anejo Nº2 se aportan los cálculos de los costes salariales según los Convenios del Metal y de la Construcción de Baleares, así como de las dietas y medias dietas. Con los datos de anejo, se resumen a modo de comparación, con los salarios de la justificación, los salarios según cada convenio para las dos categorías de Ingeniero consideradas en el análisis:

	JUSTIFICACIÓN	CONVENIO METAL (Ingeniero Superior)			CONVENIO CONSTRUCCIÓN (Ingeniero Superior)		
		Salario anual	Salario anual + 1/2 Dieta	Salario anual+Dieta completa	Salario anual	Salario anual + 1/2 Dieta	Salario anual+Dieta completa
Jefe de Obra	63.254,54	47.296,20	47.569,40	48.424,72	72.913,50	73.189,80	73.640,72
Ingeniero	53.011,20	47.296,20	47.569,40	48.424,72	72.913,50	73.189,80	73.640,72
Delineante	32.044,80	26.871,59	27.144,79	28.000,11	36.787,05	37.063,35	37.514,27
	JUSTIFICACIÓN	CONVENIO METAL (Ingeniero Técnico)			CONVENIO CONSTRUCCIÓN (Ingeniero Técnico)		
		Salario anual	Salario anual + 1/2 Dieta	Salario anual+Dieta completa	Salario anual	Salario anual + 1/2 Dieta	Salario anual+Dieta completa
Jefe de Obra	63.254,54	42.961,00	43.234,20	44.089,52	58.467,08	58.743,38	59.194,30
Ingeniero	53.011,20	42.961,00	43.234,20	44.089,52	58.467,08	58.743,38	59.194,30
Delineante	32.044,80	26.871,59	27.144,79	28.000,11	36.787,05	37.063,35	37.514,27
	NO CUMPLE CONVENIO						
	CUMPLE CONVENIO						

Según categoría profesional, y convenio de aplicación, en la mayoría de escenarios se cumpliría con el convenio de aplicación, incluso considerando dietas completas como si todos los perfiles se considerasen como desplazados.

- Salario/mes:

El coste mensual considerado en la justificación se corresponde con la división entre 12 mensualidades del salario anual:



63.254,54 €/12 meses= 5.271,21 €/mes

53.011,2 €/12 meses= 4.417,60 €/mes

32.044,80 €/12 meses= 2.670,40 €/mes

- Salario/día:

Los días necesarios para el cálculo del salario/día, calculado como el reparto del coste anual de la empresa entre los días laborables anuales son, según convenio:

CONVENIO METAL	
Días año	365
Fines de semana	104
Vacaciones (laborables)	22
Festivos	14
Días laborables	225

CONVENIO CONSTRUCCIÓN	
Días año	365
Fines de semana	104
Vacaciones (al menos 21 laborables)	21
Festivos	14
Días laborables	226

Al verificar el salario/día (con el convenio de la Construcción que es más favorable al licitador), se obtiene:

	Coste anual (€) (A)	Días laborables/año (B)	Coste diario (€/día) (A/B)
Jefe de Obra	63.254,54	226	279,89
Ingeniero	53.011,20	226	234,56
Delineante	32.044,80	226	141,79

El coste diario que considera, no se corresponde con el reparto del salario anual entre los días laborables del año según convenio.

Realizando la operación inversa, el coste/día considerado se correspondería con los siguientes días laborables anuales:

	Coste anual (€) (A)	Coste diario (€/día) (B)	Días laborables/año (A/B)
Jefe de Obra	63.254,54	239,60	264,00
Ingeniero	53.011,20	200,80	264,00
Delineante	32.044,80	160,00	200,28

No aporta ninguna explicación que contribuya o permita considerar correctos los días que considera para la obtención de su coste diario.

- Importe:

No se expone cómo calcula el importe total de cada tipo de perfil.



El coste total de cada perfil, lo calcula a partir del coste diario, de la siguiente manera:

	Dedicación (A)	Uds (B)	Coste diario (€/día) (C)	Duración de los trabajos (días) (D)	Importe (AxBxCxD)
Jefe de Obra	0,65	1	239,6	100	15.574,00
Ingeniero	0,5	1	200,8	100	10.040,00
Delineante	0,25	1	160	100	4.000,00
					29.614,00

Anteriormente se puso de manifiesto que el coste diario considerado en la justificación se obtiene para un mayor número de días laborables de los que corresponden, atendiendo a los convenios. En consecuencia, el cálculo del importe total, que se basa en este dato, no puede ser correcto.

Si se realiza el cálculo, teniendo en cuenta el coste mensual de su tabla, que se ha verificado como correcto, el resultado sería:

	Dedicación (A)	Uds (B)	Coste mensual (€/mes) (C)	Duración de los trabajos (meses) (D)	Importe (AxBxCxD)
Jefe de Obra	0,65	1	5.271,21	5	17.131,44
Ingeniero	0,5	1	4.417,60	5	11.044,00
Delineante	0,25	1	2.670,40	5	3.338,00
					31.513,44

Se pone de manifiesto que según los datos del propio licitador, para un mismo salario anual, se obtienen dos importes totales distintos en función de la periodicidad del salario que se considere para su obtención (€/mes o €/día).

La diferencia entre los importes obtenidos con los distintos costes diarios es de 1.899,44 €. El peso de este importe respecto de los presupuestos de licitación y de la justificación (oferta) es de:

Diferencia	1.899,44	
Licitación	459.892,88	0,41%
Oferta	377.382,12	0,50%

CONTINÚA LA JUSTIFICACIÓN

“1.3. COSTES TRANSPORTE Y VEHÍCULOS

Se consideran unos costes de transporte para el personal de la obra desplazado y también para el material que se deba transportar hasta Eivissa.

Además, en los costes indirectos se considera la parte proporcional de los costes de los vehículos necesarios para el desplazamiento en la obra de los operarios, encargado y jefe de obra cuando visite las actuaciones.”

ANÁLISIS

- Costes de transporte:



Autoritat Portuària de Balears

El importe total que considera en su presupuesto justificativo en concepto de transportes es de 838,98 €.

Según se indica, este importe cubriría los costes de desplazamiento del personal así como del transporte de los materiales, pero no identifica las proporciones que considera para cada concepto.

No aporta descripción de las consideraciones que realiza para la obtención del importe que imputa en el presupuesto (frecuencias, número de perfiles desplazados, número de envío de materiales, etc.)

La información que presenta, no permite el análisis del importe que considera para el transporte del personal y materiales.

- Costes de vehículos:

No aporta más información que el importe que imputa en su presupuesto.

La información que aporta es insuficiente para un análisis adecuado, no expone consideraciones relacionadas con aspectos que suponen coste (número de vehículos, tipología, en propiedad, alquiler, renting, combustible, seguros, mantenimientos, etc.).

No puede verificarse la viabilidad del importe considerado en el presupuesto justificativo.

CONTINÚA LA JUSTIFICACIÓN

“1.4. COSTES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (EPIs y EPC)

Se contempla la opción de tener que utilizar elementos de protección individual (cascos, botas con protección de punta metálica, gafas, etc.) y colectivos como barreras para delimitar la zona de actuación como planchas para cubrir posibles arquetas en el momento en que no se esté trabajando en ella y esta deba permanecer abierta.”

ANÁLISIS

Presenta un número como coste asociado a este concepto en el coste indirecto de su presupuesto justificativo (1.231,37 €).

En el presupuesto justificativo, existe una partida en concepto de seguridad y salud, donde suelen estar incluidos estos conceptos. No se describe su consideración adicional o aislada respecto de esta partida.

CONTINÚA LA JUSTIFICACIÓN

“1.5. RESUMEN DE COSTES

Como se indica en el diagrama indica en la siguiente tabla se han valorado los siguientes costes para la correcta ejecución de la obra estudiada y ofertada.



La primera parte corresponde a los costes directos que contienen los costes de los materiales y los costes de la mano de obra necesaria para realizar las actuaciones en la obra. Estos costes directos son los que se ven en el primer comparativo entre los precios de SAMPOL y los precios de licitación del proyecto.

En la segunda parte se enumeran los costes indirectos considerados necesarios. La oficina técnica para los replanteos necesarios y preparación de documentación para las legalizaciones. Además de los costes de transportes tanto de personal como materiales hasta Eivissa, los vehículos necesarios para el desplazamiento de los operarios dentro de la isla, los elementos de protección tanto individuales como colectivos y por último, las tasas consideradas para las diferentes legalizaciones.

En último lugar se indican los gastos generales del 13%, el beneficio industrial del 6% y el IVA total del 21%:

COSTES DIRECTOS	277.943,52 €
COSTE MATERIALES	196.471,83 €
COSTES MANO DE OBRA	81.471,69 €
COSTES INDIRECTOS	39.184,31 €
COSTES OFICINA TÉCNICA	29.614,03 €
COSTES DE TRANSPORTES	838,98 €
COSTES DE VEHÍCULOS	1.175,35 €
COSTES ELEM. DE PROTECCIÓN	1.231,37 €
COSTES LEGALIZACIONES	6.324,58 €
TOTAL	317.127,83 €
GASTOS GENERALES 13 %	41.226,62 €
BENEFICIO INDUSTRIAL 6 %	19.027,67 €
TOTAL	377.382,12 €
I.V.A. 21 %	79.250,25 €
TOTAL	456.632,37 €

ANÁLISIS

- Costes Directos:

Únicamente considera coste de los conceptos de materiales y mano de obra.

En el proyecto existen múltiples unidades que requieren de maquinaria o algún medio auxiliar, por ejemplo, en el descompuesto del proyecto licitado, el proyectista considera ocho máquinas para la elaboración del presupuesto, según la necesidad en las distintas unidades.

En la justificación presentada, no se aborda la maquinaria o los posibles medios auxiliares, ni directa ni indirectamente.

Lo que se identifica como coste de materiales, realmente, debería de considerarse como coste de todo lo que no es mano de obra (materiales, maquinaria, medios auxiliares, etc.).



En el presupuesto justificativo no aporta descompuesto o descripción del mismo, por lo que no se puede identificar realmente el coste de los materiales y del resto de conceptos para la verificación de su coherencia y viabilidad.

- Coste de materiales:

Aporta dos ofertas de proveedores de material por un importe total de 21.033,10 €, de aplicación a 15 de las 50 unidades del proyecto y que en total, suponen un peso de un 9,42% del presupuesto de licitación (9,44% del presupuesto justificativo).

	Importe	Describe	Justifica
Coste materiales	196.471,83		
Materiales	¿?	NO	21.033,10
Maquinaria	¿?	NO	0,00
Medios auxiliares	¿?	NO	0,00

La información aportada no permite verificar los conceptos de materiales, maquinaria ni medios auxiliares.

Respecto de los materiales en sí, únicamente justifica un 10,71% del importe indicado en el resumen en concepto de materiales.

- Coste de mano de obra:

Se constata que la oferta no es anormalmente baja por incumplimiento del convenio de los salarios considerados en la justificación.

El coste de mano de obra considerado omite 15.011,85 €.

- Costes Indirectos:

- Coste de oficina técnica:

La información que presenta se aprecia muy genérica.

Los salarios que considera cumplen el convenio del Metal para todos los perfiles, no así el Convenio de la Construcción.

El coste de mano de obra considerado omite 1.899,44 €.

- Coste de transportes:

La información que aporta es insuficiente como para poder verificar que el importe que considera permita realizar los transportes de los materiales así como los desplazamientos del personal, de forma coherente y viable.

- Coste de vehículos:



Autoritat Portuària de Balears

No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la obtención del coste que imputa en su presupuesto justificativo.

No puede verificarse la coherencia del importe que considera.

○ Coste de elementos de protección:

En el presupuesto existe unidad de Seguridad y Salud. Se desconoce el motivo de la ausencia de descripción de esta unidad en el presupuesto, así como la consideración de los costes de los elementos de protección adicionalmente al a misma.

○ Coste de legalizaciones:

Indica, de forma general, que este coste deriva de horas del personal que prepara las legalizaciones, pero no aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la obtención del importe que considera.

- Gastos Generales:

Indica el porcentaje que considera sin mayor descripción.

CONTINÚA LA JUSTIFICACIÓN

“2) MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

2.1. TRABAJOS PREVIOS

Al iniciar el estudio de las actuaciones, el Jefe de Obra, junto con el equipo de Ingeniería y Delineación de SAMPOL, se encargarán de realizar un replanteo de la obra a realizar.

Además, los operarios empezaran a realizar las limpiezas de las arquetas en las que se tienen que realizar las actuaciones.

Una vez realizadas estas actuaciones previas se definirán los servicios afectados, los cuales serán comunicados a la Dirección Facultativa.

2.2. OBRA CIVIL Y NUEVO CUARTO DE CUADROS

Las siguientes actuaciones consisten en diferentes acciones de obra civil:

Demoliciones:

- Demolición de acera con medios manuales
- Demolición de calzada con martillo neumático
- Demolición de armarios y torretas de alimentación

Canalizaciones:

- Canalización:



- 12T+tritubo en calzada
- 6T+tritubo en calzada y acera
- 3T+tritubo en calzada y acera
- Arqueta 50x50 con tapa de fundición
- Arqueta 70x70 con tapa de fundición
- Arqueta 25x25 con tapa de PVC

Reposiciones:

- Reposición acera descrita en el proyecto.
- Reposición piedra natural, según indicaciones de la DF.

Nuevo cuarto de cuadros:

- Acometida. Llegada de cableado al nuevo cuadro.
- Construcción del nuevo cuarto de cuadros.

2.3. INSTALACIONES

Nuevos cuadros: Se procederá a instalar los nuevos cuadros y elementos de protección eléctrica.

Nueva instalación de cableado y conexionado del mismo en punto inicial y final.

2.4. LEGALIZACIONES

Legalizaciones de cuadros eléctricos instalaciones y reacondicionados.

El Jdo con la ayuda del departamento de ingeniería se encargarán de los trámites para las diferentes legalizaciones requeridas.”

ANÁLISIS

Más que metodología es una descripción general de los trabajos a realizar.

No se aprecia ningún tipo de contribución en relación a la justificación de la viabilidad de la oferta presentada.

CONTINÚA LA JUSTIFICACIÓN

“3) CONDICIONES FAVORABLES

SAMPOL dispone de condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar las obras de implantación en las Islas Baleares ya que SAMPOL cuenta con su Sede Central y su Delegación Baleares en Palma de Mallorca.

SEDE CENTRAL



Autoritat Portuària de Balears

Las oficinas centrales de la empresa están ubicadas en la calle Gremio Boneteros, 48 de Palma de Mallorca, ocupando una superficie de 4.300 m² los cuales albergan la Gerencia y Dirección y los Departamentos de Administración, Departamento Técnico, Recursos Humanos y departamento de control de calidad y ensayos.

Cuenta con un extenso apoyo de sistemas informáticos para el uso de Software más moderno aplicado a nuestra actividad; sistemas de comunicación entre todas las delegaciones, sistemas de diseño asistido por ordenador, plotters, programas para el cálculo de estructuras, mediciones y seguimiento de obras y programas para cálculos para el dimensionado de todas las instalaciones que desarrollamos.

Además, y como complemento a nuestra actividad, contamos con aplicaciones para el estudio de ahorro energético, sistemas de insonorización y aislamiento, y diseño de cabinas de alta y media tensión.

Desde este centro se proporciona servicio a las distintas Delegaciones, en donde se llevan a cabo la ejecución, control y seguimiento de obras, estudios y proyectos.

SAMPOL dispone de todos los medios humanos y materiales necesarios tanto para la ejecución de los trabajos como para el adecuado control de su calidad, disponiendo de sistemas avanzados de cálculo y diseño por ordenador.

También se ha implantado un ambicioso proyecto de comunicaciones corporativas que refuerza la capacidad de gestión y control indispensables en una empresa necesariamente dispersa como la nuestra.

IMPLANTACIÓN EN EIVISSA

SAMPOL, además de conocer perfectamente la ubicación de las obras a ejecutar en el Puerto de Eivissa, está y ha estado presenta en diferentes obras en Eivissa y ha realizado las diferentes obras con similitudes al expediente que nos atañe:

SAMPOL está implantado e Ibiza realizando en estos momentos varias obras y mantenimientos, entre ellas:

TANIT MANAGEMENT, S.L.U.

Ejecución de las obras denominadas “Lote 3” para los dos edificios, áreas generales y exteriores del Hotel (segunda fase de los trabajos de acondicionamiento destinados a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el Hotel) conocidos como “Fiesta Hotel Tanit” y “Fiesta Hotel Cala Graciò.

Importe: 10.050.000,00€

PORTS DE LES ILLES BALEARS

Contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los edificios, servicios e instalaciones de los puertos de gestión directa de la isla de Ibiza (lote 3). Importe: 274.440,94€



Con ello se garantiza la viabilidad de la obra al precio ofertado ya SAMPOL dispone de medios y personal en la isla de Ibiza.

OBRAS FINALIZADAS RECIENTEMENTE

AENA

Nueva planta de ósmosis para agua de consumo humano. Aeropuerto de Ibiza. Importe: 144.065,91€

Actuaciones para tratamiento de agua depurada. Aeropuerto de Ibiza.

Importe: 262849,21€

PORTS DE LES ILLES BALEARS

Sustitución y adecuación del sistema de climatización en la estación marítima del puerto de Sant Antoni de Portmany. Importe: 153.154,54€

APORTA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE AENA

APORTA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE PORTS IB”

ANÁLISIS

No expone como puede contribuir a la viabilidad de la oferta el hecho de que la oficina central se ubique en la Isla de Mallorca, más aún cuando las obras se ubican en la Isla de Ibiza.

La argumentación se considera muy genérica y sin relación con la contribución específica a la viabilidad de la oferta económica presentada.

CONTINÚA LA JUSTIFICACIÓN

“4) CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

DECLARACIÓN CERTIFICADOS ISO

D. [REDACTED], mayor de edad, con domicilio en Palma de Mallorca y provisto de D.N.I. [REDACTED], en nombre y representación de la empresa SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A., con domicilio en [REDACTED] Palma de Mallorca y CIF [REDACTED]

DECLARA: Que la empresa a la que represento SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A. acredita los certificados ISO necesarios para la ejecución del presente concurso “Proyecto para la mejora de la red eléctrica de baja tensión en el puerto de Eivissa (Expte. P.O. 03.21)” y que son los siguientes:



Autoritat Portuària de Balears

	Certificado ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad Fecha caducidad: 10/09/2024
	Certificado ISO 14001:2015 Sistemas de Gestión Medioambiental Fecha caducidad: 10/09/2024
	Certificado ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales Fecha caducidad: 10/09/2024
	Certificado UNE 16602:2014 I+D+I de equipos e instalaciones de producción, distribución y eficiencia energética Fecha caducidad: 03/02/2023

Y a los efectos oportunos expide la presente declaración, en Palma de Mallorca a miércoles, 19 de enero de 2022.”

(ADJUNTA CERTIFICACO ISO 9001-ISO 14001-UNE 16600)

ANÁLISIS

No indica la relación entre la disposición de los certificados con la viabilidad de la oferta.

CONTINÚA LA JUSTIFICACIÓN

“CUMPLIMIENTO CONDICIONES LABORALES

D. [REDACTED], mayor de edad, con domicilio en Palma de Mallorca y provisto de D.N.I. [REDACTED], en nombre y representación de la empresa SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A., con domicilio en [REDACTED] Palma de Mallorca y CIF [REDACTED]

DECLARA:

Que la empresa a la que represento SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A. se compromete en caso de resultar adjudicataria de este expediente Proyecto para la mejora de la red eléctrica de baja tensión en el puerto de Eivissa a cumplir con las condiciones laborales establecidas y que el personal y los operarios asignados a la obra serán retribuidos por sus trabajos de acuerdo con los convenios colectivos correspondientes, incluyendo costes de desplazamiento y dietas.

Y a los efectos oportunos expide la presente declaración, en Palma de Mallorca a miércoles, 19 de enero de 2022.

SOLVENCIA TÉCNICA

D. **ANTONIO OLMEDO EXPOSITO**, mayor de edad, con domicilio en Palma de Mallorca y provisto de D.N.I. nº [REDACTED], en nombre y representación de la empresa SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A., con domicilio en [REDACTED] Palma de Mallorca y CIF [REDACTED]



DECLARA:

Que la empresa a la que represento SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS, S.A. acredita la experiencia necesaria en contratos similares al objeto del presente concurso Proyecto para la mejora de la red eléctrica de baja tensión en el puerto de Eivissa. Para ello incluye a continuación una relación de los principales trabajos realizados en los últimos años donde se incluyó el suministro e instalación de material eléctrico de baja tensión en puertos, aportando certificados de buena ejecución que lo acreditan, donde se indican el año de ejecución y el importe de adjudicación.

Además, SAMPOL está clasificada como Empresa Contratista de Obras del Estado con la máxima categoría en el grupo Instalaciones eléctricas I-1-E alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos. Se adjunta dicho certificado.

Y a los efectos oportunos expide la presente declaración, en Palma de Mallorca a miércoles, 19 de enero de 2022

5) EXPERIENCIA, SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Y como último punto SAMPOL, cuenta con una amplia experiencia en el suministro e instalación de material eléctrico de baja tensión en puertos.

Similares características a las de esta licitación que se ha tenido en cuenta en la elaboración de la oferta. Además, dispone de la solvencia técnica y económica suficiente para poder defender la obra. Entre otros proyectos

SAMPOL ha ejecutado alrededor del mundo las siguientes obras:

RELACIÓN TRABAJOS SIMILARES

SAMPOL adjunta a continuación la relación de los principales trabajos realizados en los últimos años, acompañados por los certificados de buena ejecución, donde se incluyeron trabajos similares de instalaciones eléctricas de B.T.”

ADJUNTA LISTADO DE TRABAJOS DE LOS AÑOS 2013 A 2021

ADJUNTA CERTIFICADOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

ANÁLISIS

No es objeto del presente informe analizar la solvencia técnica o económica del licitador, sino si los argumentos e información que presenta para justificar la no temeridad de su oferta, permiten, desde el punto de vista técnico, considerarla como viable.

Respecto del cumplimiento de las condiciones laborales por parte de la empresa, no se cuestiona su cumplimiento, se verifica que la oferta económica que ha realizado no sea anormalmente baja por incumplimiento del convenio de aplicación.

FIN DE LA JUSTIFICACIÓN



RESUMEN DEL ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA SAMPOL

- El presupuesto justificativo presentado se considera que aporta información insuficiente ya que no aporta descompuesto de los costes de su presupuesto, ni descripción de las consideraciones que haya podido realizar para su elaboración, de tal forma que se pueda realizar su análisis.
- Justifica con ofertas de proveedores 15 de las 50 unidades del presupuesto, lo que supone un peso de un 9,42% del presupuesto de licitación.
- Costes de los materiales: tal como presenta este coste, se incluyen en este concepto los materiales, la maquinaria y los medios auxiliares. Acredita un 11% del coste de su presupuesto mediante la presentación de ofertas de proveedores.
- Costes de mano de obra: se detecta error en el cálculo del coste que imputa por un importe de 15.011 €. Los salarios cumplen los posibles convenios de aplicación.
- Coste de oficina técnica: se detecta error en el cálculo del coste que imputa por un importe de 1.899 €. Los salarios cumplen convenio del Metal, surgen ciertas dudas con el de la Construcción.
- Coste de transporte: no aporta información suficiente para poder verificar la coherencia y viabilidad del importe que considera.
- Coste de los vehículos: no aporta información suficiente para poder verificar la coherencia y viabilidad del importe que considera.
- Coste de legalización: no aporta información suficiente para poder verificar la coherencia y viabilidad del importe que considera.
- Gastos generales: indica el porcentaje que considera.
- Plazo de garantía: no aborda este aspecto en la documentación justificativa.

En Palma de Mallorca, a 3 de marzo de 2.022

El Jefe de División de Proyectos y Obras

El Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras

Joaquín Jiménez Buedo,

Antonio Ginard López



Anejo N°1: Anàlisis del presupuesto justificativo



			PROYECTO LICITADO					JUSTIFICACIÓN					
1			Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
TRABAJOS PREVIOS													
1.01		Replanteo de la obra											
	Cantidad	Ud	Replanteo de los trabajos a realizar										
	1	ud	Replanteo de los trabajos a realizar	2.000,00	2.000,00			¿?	¿?				
	7%	%	Medios auxiliares	2.000,00	140,00			¿?	¿?				
						2.140,00	13			0,00	13	0,00	
			Análisis:										
			Indica que lo valora en los costes indirectos como horas de ingeniería, delineación y jefe de obra. En los costes de mano de obra constan perfiles de Jefe de Obra, Ingeniero y Delineante pero no consta topógrafo. Tampoco consta el equipo de topografía ni las horas destinadas a los trabajos de replanteo. Si bien los trabajos se realizan sobre una instalación ya ejecutada, también se realizan nuevas canalizaciones que requieren posicionamiento en el terreno. Se considera que no explica suficientemente la susencia de medios de topografía para la actividad de replanteo, lo que supone una omisión de coste.										
				Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
1.02	Cantidad	Ud	PA a justificar localización de servicios										
	0,75	h	Oficial 1º electricista	17,55	13,16			¿?	¿?				
	0,75	h	Peón ordinario construcción	18,05	13,54			¿?	¿?				
	4%	%	Medios auxiliares	26,7	1,068			¿?	¿?				
						27,77	158			23,4359	158	3.702,87	
			Análisis:										
			No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria o medios auxiliares (rendimientos, coste) que haya podido considerar, en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.										
						TOTAL	1	32.207,66			TOTAL	1	3.702,87
2			OBRA CIVIL										
2.01			SERVICIOS AFECTADOS										
2.01.01		Ud	PA servicios afectados	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
		1	Sin descomposición	1500,00	1500,00				¿?	¿?			
						1.500,00	22	33.000,00			1.263,84	22	27.804,48
			Análisis:										
			No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.										
						TOTAL	2.01	33.000,00			TOTAL	2.01	27.804,48
2.02			DEMOLICIONES										
2.02.01		m²	Demolición en acera	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	0,309	h	Peón especializado construcción.	18,68	5,77				¿?	¿?			
	0,365	h	Peón ordinario construcción.	18,05	6,59				¿?	¿?			
	7%	%	Medios auxiliares	12,36	0,87				¿?	¿?			
						13,23	206,2	2.728,03			13,46	206,2	2.775,77
			Análisis:										
			No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.										
2.02.02		m²	Demolición en calzada	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe



	0,226	h	Martillo neumático	4,68	1,06				¿?	¿?			
	0,113	h	Compresor diésel portátil media presión 10m3/min	7,94	0,90				¿?	¿?			
	0,005	h	Cortadora de pavimento con arranque, desplazamiento y	42,37	0,21				¿?	¿?			
	0,091	h	Peón especializado construcción.	18,68	1,70				¿?	¿?			
	0,222	h	Peón ordinario construcción	18,05	4,01				¿?	¿?			
	7%	%	Medios auxiliares	7,87	0,55				¿?	¿?			
						8,43	598,2	5.042,83			8,58	598,2	5.133,27
			Análisis:										

No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.
 La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.
 La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.

2.02.03		ud	Demolición de armario ó Torreta alimentación existente	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1,5	h	Peón especializado construcción.	18,68	28,02				¿?	¿?			
	1,5	h	Peón ordinario construcción	18,05	27,08				¿?	¿?			
	0,25	h	Encargado	33,06	8,27				¿?	¿?			
	1,5	h	Camión basculante 125 CV	28,52	42,78				¿?	¿?			
	1,5	h	Compresor diésel dos martillos	9,94	14,91				¿?	¿?			
	1,5	h	Equipo para obras complementarias	51,27	76,91				¿?	¿?			
	7%	%	Medios auxiliares	197,96	13,86				¿?	¿?			
						211,81	1	211,81			215,59	1	215,59
						TOTAL	2.02	7.982,66			TOTAL	2.02	8.124,63
			Análisis:										

No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.
 La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.
 La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.

2.03			CANALIZACIONES										
2.03.01		ml	Canalización en calzada 12T+tritubo	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	12	ml	Tubo PVC de 75 mm2 4.5 kN tipo Aiscan	2,55	30,60				¿?	¿?			
	1	ml	Tritubo 40 mm diametro - 3 mm de espesor	3,78	3,78				¿?	¿?			
	0,375	m3	Saulón artificial	14,9	5,59				¿?	¿?			
	0,5	h	Peón especializado construcción.	18,68	9,34				¿?	¿?			
	0,3	h	Peón ordinario construcción	18,05	5,42				¿?	¿?			
	0,05	h	Encargado	33,06	1,65				¿?	¿?			
	0,125	m3	Hormigón HM-20 B 20	111,28	13,91				¿?	¿?			
	1,5	ml	Cable unipolar desnudo 1 x 35 mm2 de TT	2,15	3,23				¿?	¿?			
	1,5	Kg	Emulsión bituminosa EC-I	0,31	0,47				¿?	¿?			
	0,1	h	Pala cargadora s/neumáticos 1.3m	51,16	5,12				¿?	¿?			
	0,4	h	Máquina auxiliar	0,1	0,04				¿?	¿?			
	0,2	h	Compresor diésel dos martillos	9,94	1,99				¿?	¿?			
	0,1	h	Camión basculante 125 CV	28,52	2,85				¿?	¿?			
	0,192	Tm	Aglomerado asfáltico S-12	68,38	13,13				¿?	¿?			
	7%	%	Medios auxiliares	97,10	6,80				¿?	¿?			
						103,92	20	2.078,40			105,77	20	2.115,38
			Análisis:										



No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.
 La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.
 La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.

2.03.02	ml	Canalización en calzada 6T+tritubo	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
6	ml	Tubo PVC de 75 mm2 4.5 kN tipo Aiscan	2,55	15,30				¿?	¿?			
1	ml	Tritubo 40 mm diametro - 3 mm de espesor	3,78	3,78				¿?	¿?			
0,375	m3	Saulón artificial	14,9	5,59				¿?	¿?			
0,5	h	Peón especializado construcción.	18,68	9,34				¿?	¿?			
0,3	h	Peón ordinario construcción	18,05	5,42				¿?	¿?			
0,05	h	Encargado	33,06	1,65				¿?	¿?			
0,125	m3	Hormigón HM-20 B 20	111,28	13,91				¿?	¿?			
1,5	ml	Cable unipolar desnudo 1 x 35 mm2 de TT	2,15	3,23				¿?	¿?			
1,5	Kg	Emulsión bituminosa EC-I	0,31	0,47				¿?	¿?			
0,1	h	Pala cargadora s/neumáticos 1.3m	51,16	5,12				¿?	¿?			
0,4	h	Máquina auxiliar	0,1	0,04				¿?	¿?			
0,2	h	Compresor diésel dos martillos	9,94	1,99				¿?	¿?			
0,1	h	Camión basculante 125 CV	28,52	2,85				¿?	¿?			
0,192	Tm	Aglomerado asfáltico S-12	68,38	13,13				¿?	¿?			
7%	%	Medios auxiliares	81,82	5,73				¿?	¿?			
					87,55	169,1	14.804,71			72,65	169,1	12.285,04
		Análisis:										

No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.
 La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.
 La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.

2.03.03	ml	Canalización en calzada 3T+tritubo	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
3	ml	Tubo PVC de 75 mm2 4.5 kN tipo Aiscan	2,55	7,65				1,8333	5,4999			
1	ml	Tritubo 40 mm diametro - 3 mm de espesor	3,78	3,78				¿?	¿?			
0,375	m3	Saulón artificial	14,9	5,59				¿?	¿?			
0,5	h	Peón especializado construcción.	18,68	9,34				¿?	¿?			
0,3	h	Peón ordinario construcción	18,05	5,42				¿?	¿?			
0,05	h	Encargado	33,06	1,65				¿?	¿?			
0,125	m3	Hormigón HM-20 B 20	111,28	13,91				¿?	¿?			
1,5	ml	Cable unipolar desnudo 1 x 35 mm2 de TT	2,15	3,23				¿?	¿?			
1,5	Kg	Emulsión bituminosa EC-I	0,31	0,47				¿?	¿?			
0,1	h	Pala cargadora s/neumáticos 1.3m	51,16	5,12				¿?	¿?			
0,4	h	Máquina auxiliar	0,1	0,04				¿?	¿?			
0,2	h	Compresor diésel dos martillos	9,94	1,99				¿?	¿?			
0,1	h	Camión basculante 125 CV	28,52	2,85				¿?	¿?			
0,192	Tm	Aglomerado asfáltico S-12	68,38	13,13				¿?	¿?			
7%	%	Medios auxiliares	74,17	5,19				¿?	¿?			
					79,36	992,3	78.748,93			64,10	992,3	63.608,97
		Análisis:										

No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.
 La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.
 La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad, dadas las características de la misma.



Autoritat Portuària de Balears													
2.03.04		ml	Canalización en acera 3T+tritubo	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	3	ml	Tubo PVC de 75 mm2 4.5 kN tipo Aiscan	2,55	7,65				¿?	¿?			
	0,12	m3	Saulón artificial	14,9	1,79				¿?	¿?			
	0,06	m3	Gravilla 0/7	9,76	0,59				¿?	¿?			
	0,18	h	Peón especializado construcción.	18,68	3,36				¿?	¿?			
	0,18	h	Peón ordinario construcción	18,05	3,25				¿?	¿?			
	0,018	h	Encargado	33,06	0,60				¿?	¿?			
	0,04	m3	Hormigón HM-20 B 20	111,28	4,45				¿?	¿?			
	1,5	ml	Cable unipolar desnudo 1 x 35 mm2 de TT	2,15	3,23				¿?	¿?			
	1	ml	Tritubo 40 mm diametro - 3 mm de espesor	3,78	3,78				¿?	¿?			
	0,02	h	Pala cargadora s/neumáticos 1.3m	51,16	1,02				¿?	¿?			
	0,15	h	Máquina auxiliar	0,1	0,02				¿?	¿?			
	0,15	h	Compresor diésel dos martillos	9,94	1,49				¿?	¿?			
	0,15	h	Camión basculante 125 CV	28,52	4,28				¿?	¿?			
	7%	%	Medios auxiliares	35,51	2,49				¿?	¿?			
						38,00	235,5	8.949,00			38,68	235,5	9.108,01
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
2.03.05		ml	Canalización en acera 6T+tritubo	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	6	ml	Tubo PVC de 75 mm2 4.5 kN tipo Aiscan	2,55	15,30				¿?	¿?			
	0,12	m3	Saulón artificial	14,9	1,79				¿?	¿?			
	0,06	m3	Gravilla 0/7	9,76	0,59				¿?	¿?			
	0,18	h	Peón especializado construcción.	18,68	3,36				¿?	¿?			
	0,18	h	Peón ordinario construcción	18,05	3,25				¿?	¿?			
	0,018	h	Encargado	33,06	0,60				¿?	¿?			
	0,04	m3	Hormigón HM-20 B 20	111,28	4,45				¿?	¿?			
	1,5	ml	Cable unipolar desnudo 1 x 35 mm2 de TT	2,15	3,23				¿?	¿?			
	1	ml	Tritubo 40 mm diametro - 3 mm de espesor	3,78	3,78				¿?	¿?			
	0,02	h	Pala cargadora s/neumáticos 1.3m	51,16	1,02				¿?	¿?			
	0,15	h	Máquina auxiliar	0,1	0,02				¿?	¿?			
	0,15	h	Compresor diésel dos martillos	9,94	1,49				¿?	¿?			
	0,15	h	Camión basculante 125 CV	28,52	4,28				¿?	¿?			
	7%	%	Medios auxiliares	43,14	3,03				¿?	¿?			
						46,18	317,5	14.662,15			47,00	317,5	14.922,50
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
2.03.06		ud	Arqueta 50x50. Tapa Fundición	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	0,18	m3	Hormigón HM-30/b/20/l+Qb, fabricado en central, con	158,22	28,48				¿?	¿?			
	100	ud	Ladrillo cerámico hueco doble H6, 24x12x7,9cm, UNE-EN	0,36	36,00				¿?	¿?			
	0,023	m3	Agua	1,61	0,04				¿?	¿?			
	0,089	m3	Mortero indust para albañil., de cemento, gris, categoría M5	149,5	13,31				¿?	¿?			
	1	ud	Colector de conexión PVC, 3 entr 1 salida, con tapa de	56,07	56,07				¿?	¿?			
	0,064	m3	Mortero indust para albañil., de	149,5	9,57				¿?	¿?			



		Autoritat Portuària de Balears											
			cemento, gris, hidrófugo										
	1	ud	Conjunto elemento para garantizar cierre hermético a paso	9,49	9,49				¿?	¿?			
	1	ud	Marco y tapa de fundición 60x60cm, arq registrable,	133,35	133,35				¿?	¿?			
	2,25	h	Peón especializado construcción.	18,68	42,03				¿?	¿?			
	2,25	h	Peón ordinario construcción	18,05	40,61				¿?	¿?			
	7%	%	Medios auxiliares	368,94	25,83				¿?	¿?			
						394,78	68	26.845,04			401,79	68	27.322,05
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
2.03.07		ud	Arqueta 70x70. Tapa Fundición.	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	0,251	m3	Hormigón HM-30/b/20/l+Qb, fabricado en central, con	158,22	39,71				¿?	¿?			
	119	ud	Ladrillo cerámico hueco doble H6, 24x12x7,9cm, UNE-EN	0,36	42,84				¿?	¿?			
	0,028	m3	Agua	1,61	0,05				¿?	¿?			
	0,089	m3	Mortero indust para albañil.,de cemento, gris, categoría M5	149,5	13,31				¿?	¿?			
	1	ud	Colector de conexión PVC, 3 entr 1 salida, con tapa de	56,07	56,07				¿?	¿?			
	0,064	m3	Mortero indust para albañil.,de cemento, gris, hidrófugo	149,5	9,57				¿?	¿?			
	1	ud	Conjunto elemento para garantizar cierre hermético a paso	9,49	9,49				¿?	¿?			
	1	ud	Marco y tapa de fundición 80x80cm, arq registrable	186,69	186,69				¿?	¿?			
	2,25	h	Peón especializado construcción.	18,68	42,03				¿?	¿?			
	2,25	h	Peón ordinario construcción	18,05	40,61				¿?	¿?			
	7%	%	Medios auxiliares	440,36	30,83				¿?	¿?			
						471,20	40	18.848,00			213,68	40	8.547,01
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
2.03.08		ud	Arqueta 25x25. Tapa PVC.	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	0,061	m3	Hormigón HM-20/b/20/l, fabricado en central	133,7	8,16				¿?	¿?			
	1	ud	Sistema modular de elemneto de PVC para arq paso,	158,13	158,13				¿?	¿?			
	0,57	h	Peón especializado construcción.	18,68	10,65				¿?	¿?			
	0,57	h	Peón ordinario construcción	18,05	10,29				¿?	¿?			
	7%	%	Medios auxiliares	187,22	13,11				¿?	¿?			
						200,33	32	6.410,56			203,89	32	6.524,44
						TOTAL	2.03	171.346,78			TOTAL	2.03	144.433,40
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
2.04			REPOSICIONES										
2.04.01		m	Reposición acera	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe



Autoritat Portuària de Balears													
	2												
0,03	m3	Mortero de Cemento CEM II/B-P 32.5 N tipo M-5 y picadís,	133	3,99				¿?	¿?				
1	Kg	Cemento Portland CEM II/B-L 32.5R, gris, según UNE-EN 197-1	0,16	0,16				¿?	¿?				
1,05	m2	Baldosa de hormigón para exteriores, acabado superf	18,12	19,03				¿?	¿?				
1	Kg	Arena natural, fina y seca, granulometría 0-2 mm2, sin sales	0,4	0,40				¿?	¿?				
0,339	h	Peón especializado construcción.	18,68	6,33				¿?	¿?				
0,339	h	Peón ordinario construcción	18,05	6,12				¿?	¿?				
0,33	ml	Reposición bordillo	30,91	10,20				¿?	¿?				
7%	%	Medios auxiliares	46,23	3,24				¿?	¿?				
					49,46	67,8	3.353,39			38,95	67,8	2.640,72	
		Análisis:											
		No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.											
2.04.02	m2	Reposición piedra natural	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
8	Kg	Adhesivo cementoso mejorado. C2 TE, deslizamiento	0,46	3,68				¿?	¿?				
1,05	m2	Baldosa arenisca, Caliza Capri, 60x40 cm	39,81	41,80				¿?	¿?				
0,15	Kg	Mortero de juntas cementoso CG1. UNE-EN 13888	0,81	0,12				¿?	¿?				
0,8	h	Oficial 1ª soldador	17,55	14,04				¿?	¿?				
0,4	h	Ayudante soldador	15,87	6,35				¿?	¿?				
7%	%	Medios auxiliares	65,99	4,62				¿?	¿?				
					70,61	94,2	6.651,46			59,83	94,2	5.635,90	
		Análisis:											
		No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.											
					TOTAL	2.04	10.004,85			TOTAL	2.04	8.276,62	
					TOTAL	2	222.334,30			TOTAL	2	188.639,13	
3		EDIFICIO NUEVO CUARTO DE CUADROS											
3.01	ud	Acometida E.T. Nuevo Cuarto Cuadros ZAPB	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
1	ud	Trabajos de Acometida	2500	2500,00				¿?	¿?				
1	ud	Documentación y Legalizaciones	1000	1000,00				¿?	¿?				
					3.500,00	1	3.500,00			3.562,16	1	3.562,16	
		Análisis:											
		No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.											
3.02	ud	Nuevo cuarto de cuadros ZAPB	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
9	ud	Desbroce	2,45	22,05				¿?	¿?				
9,9	ud	Cimentación	20,61	204,04				¿?	¿?				
9	ud	Losa	182,92	1646,28				¿?	¿?				
24,11	ud	Muro bloques de hormigón	57,86	1395,00				¿?	¿?				
24,11	ud	Enfoscado	26,7	643,74				¿?	¿?				
1	ud	Puerta RF 90*210	492,34	492,34				¿?	¿?				



Autoritat Portuària de Balears

	1	ud	Ventana 60*120	267,41	267,41				¿?	¿?				
	9,9	ud	Cubierta	100,97	999,60				¿?	¿?				
	1	ud	Punto de luz	68,47	68,47				¿?	¿?				
	25	h	Peón especializado construcción.	18,68	467,00				¿?	¿?				
	25	h	Peón ordinario construcción	18,05	451,25				¿?	¿?				
	2	h	Encargado	33,06	66,12				¿?	¿?				
	1	h	Oficial 1º electricista	17,55	17,55				¿?	¿?				
	7%	%	Medios auxiliares	6.740,85	471,86				¿?	¿?				
						7.212,71	1	7.212,71			5.982,91	1	5.982,91	
			Análisis:											
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>											
						TOTAL	3	10.712,71			TOTAL	3	9.545,07	
4			INSTALACIONES											
4.01			CUADROS ELÉCTRICOS											
4.01.01		ud	Nuevo Cuadro Eléctrico Tipo 1	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
	1	ud	Caja con puerta opaca, para alojamineto de cuadro	217,24	217,24				¿?	¿?				
	1	ud	Magnetotérmico tipo 6kA curva C clase 3 de 4x25A	70,73	70,73				¿?	¿?				
	1	ud	Diferencial 4x40 0,3mA	197	197,00				¿?	¿?				
	4	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 2x16 A	58,05	232,20				¿?	¿?				
	4	ud	Diferencial 2 x 25 0,3 mA	69,97	279,88				¿?	¿?				
	3,839	h	Oficial 1º electricista	17,55	67,37				¿?	¿?				
	4%	%	Medios auxiliares	1.064,42	42,58				¿?	¿?				
						1.107,00	2	2.214,00			676,00	2	1.352,00	
			Análisis:											
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>											
4.01.02		ud	Nuevo Cuadro Eléctrico Tipo 2	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
	1	ud	Caja con puerta opaca, para alojamineto de cuadro	217,24	217,24				¿?	¿?				
	1	ud	Magnetotérmico tipo 6kA curva C clase 3 de 4x50A	96,04	96,04				¿?	¿?				
	1	ud	Diferencial 4x63 0,3mA	292,61	292,61				¿?	¿?				
	1	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 4x50 A	89,71	89,71				¿?	¿?				
	2	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 4x40 A	83,38	166,76				¿?	¿?				
	3	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 4x32 A	77,05	231,15				¿?	¿?				
	2	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 2x32 A	70,73	141,46				¿?	¿?				
	3	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 2x16 A	58,05	174,15				¿?	¿?				
	3	ud	Diferencial 4 x 63 0,3 mA	292,61	877,83				¿?	¿?				
	3	ud	Diferencial 4 x 40 0,3 mA	197,00	591,00				¿?	¿?				
	3	ud	Diferencial 2 x 40 0,3 mA	82,61	247,83				¿?	¿?				
	2	ud	Diferencial 2 x 25 0,3 mA	69,96	139,92				¿?	¿?				
	6,839	h	Oficial 1º electricista	17,55	120,02				¿?	¿?				
	4%	%	Medios auxiliares	3.385,72	135,43				¿?	¿?				
						3.521,15	1	3.521,15			1.893,80	1	1.893,80	
			Análisis:											



No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.
La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.
La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.

4.01.03	ud	Nuevo Cuadro Eléctrico Tipo 4	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1	ud	CM ZAPB 4-6-8	0,00	0,00			557,00	557,00			
	1	ud	Caja con puerta opaca, para alojamiento de cuadro	217,24	217,24			¿?	¿?			
	1	ud	Instalación Sobretensiones 4P 50A	382,08	382,08			¿?	¿?			
	1	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 4x40 A	83,38	83,38			¿?	¿?			
	1	ud	Diferencial 4 x 50 0,3 mA	312,54	312,54			¿?	¿?			
	2	ud	Magnetotérmico tipo 6kA curva C clase 3 de 4x25A	70,73	141,46			¿?	¿?			
	3	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 2x16 A	58,05	174,15			¿?	¿?			
	2	ud	Diferencial 4 x 40 0,3 mA	197,00	394,00			¿?	¿?			
	3	ud	Diferencial 2 x 25 0,3 mA	69,96	209,88			¿?	¿?			
	5,839	h	Oficial 1º electricista	17,55	102,47			¿?	¿?			
	4%	%	Medios auxiliares	2.017,20	80,69			¿?	¿?			
						2.097,89	3	6.293,67		611,58	3	1.834,74

Análisis:

No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.
Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida, dadas las características de la misma.

4.01.04	ud	Nuevo Cuadro Eléctrico Tipo 5	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1	ud	CM ZAPB9	0,00	0,00			1.041,00	1.041,00			
	1	ud	Caja con puerta opaca, para alojamiento de cuadro	217,24	217,24			¿?	¿?			
	1	ud	Instalación Sobretensiones 4P 100A	1.111,43	1.111,43			¿?	¿?			
	1	ud	Instalación Magnetotérmico 4P 80A	332,45	332,45			¿?	¿?			
	1	ud	Magnetotérmico tipo 6kA curva C clase 3 de 4x25A	70,73	70,73			¿?	¿?			
	7	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 2x16 A	58,05	406,35			¿?	¿?			
	1	ud	Diferencial 4 x 100 0,3 mA	388,70	388,70			¿?	¿?			
	7	ud	Diferencial 2 x 25 0,3 mA	69,96	489,72			¿?	¿?			
	6,839	h	Oficial 1º electricista	17,55	120,02			¿?	¿?			
	5,839	h	Ayudante electricista	15,87	92,66			¿?	¿?			
	4%	%	Medios auxiliares	3.229,30	129,18			¿?	¿?			
						3.358,48	1	3.358,48		1.879,93	1	1.879,93

Análisis:

No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.
Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida, dadas las características de la misma.

4.01.05	ud	Nuevo Cuadro Eléctrico Tipo 6	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1	ud	CM ZHC 1	0,00	0,00			1.510,00	1.510,00			
	1	ud	Caja con puerta opaca, para alojamiento de cuadro	217,24	217,24			¿?	¿?			
	1	ud	Instalación Sobretensiones 4P 50A	382,08	382,08			¿?	¿?			



	1	ud	Magnetotérmico tipo 6kA curva C clase 3 de 4x50A	96,04	96,04				¿?	¿?			
	1	ud	Diferencial 4x63 0,3mA	292,61	292,61				¿?	¿?			
	4	ud	Magnetotérmico tipo 6kA curva C clase 3 de 4x25A	70,73	282,92				¿?	¿?			
	2	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 2x25A	64,37	128,74				¿?	¿?			
	2	ud	Magnetotérmico tipo 6KA curva C clase 3 de 2x16 A	58,05	116,10				¿?	¿?			
	4	ud	Diferencial 4 x 40 0,3 mA	197,00	788,00				¿?	¿?			
	2	ud	Diferencial 2 x 40 0,3 mA	82,61	165,22				¿?	¿?			
	2	ud	Diferencial 2 x 25 0,3 mA	69,96	139,92				¿?	¿?			
	6,839	h	Oficial 1º electricista	17,55	120,02				¿?	¿?			
	5,839	h	Ayudante electricista	15,87	92,66				¿?	¿?			
	4%	%	Medios auxiliares	2.821,30	112,86				¿?	¿?			
						2.934,41	1	2.934,41			1.890,30	1	1.890,30
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.</p> <p>Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida, dadas las características de la misma.</p>										
4.01.06		ud	PA envolvente nueva + conexiones	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1		T-DAB-1 y T-DAB-2	0	0,00				1.841,00	1.841,00			
	1		Sin descomposición	250,00	250,00				¿?	¿?			
						250,00	3	750,00			152,67	3	458,01
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad.</p> <p>Aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material T-DAB 1 y T-DAB 2, no constando precio de CM-FB-1.2 que se incluye en esta unidad según el proyecto licitado. La oferta no contempla todos los materiales de esta unidad.</p> <p>El precio del material según la oferta del proveedor es muy superior al precio de la unidad, lo que no es coherente ni viable, por lo que se considera que no está debidamente justificado el precio de esta unidad.</p>										
4.01.07		ud	PA oxidos + contactos directos	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1		Sin descomposición	100,00	100,00				¿?	¿?			
						100,00	3	300,00			61,07	3	183,21
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.</p> <p>La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.</p> <p>La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
4.01.08		ud	PA contactos directos + cables retorcidos	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1		Sin descomposición	200,00	200,00				¿?	¿?			
						200,00	1	200,00			122,13	1	122,13
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.</p> <p>La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.</p> <p>La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
4.01.09		ud	PA cierre envolvente	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1		Sin descomposición	50,00	50,00				¿?	¿?			
						50,00	1	50,00			30,53	1	30,53



		4%	%	Medios auxiliares	367,38	14,70				¿?	¿?			
							382,08	4	1.528,32			285,04	4	1.140,17
				Análisis:										
				<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.</p> <p>Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida, dadas las características de la misma.</p>										
4.02.05			ud	Instalación Sobretensiones 4P 32A	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1		ud	SOBRETENSIONES CM MSB 2, CM AHC 2, CM ZAPB 2, CM ZAPB 3, CM ZAPB 11	0,00	0,00				241,00	241,00			
	1		ud	Sobretensiones permanentes y transitorias 3P+N 32A	197,03	197,03				¿?	¿?			
	0,609		h	Oficial 1º electricista	17,55	10,69				¿?	¿?			
	4%		%	Medios auxiliares	207,72	8,31				¿?	¿?			
							216,03	5	1.080,15			226,05	5	1.130,26
				Análisis:										
				<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad.</p> <p>Aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material.</p> <p>El precio del material, según la oferta del proveedor, es muy superior al precio de la unidad, lo que no es coherente ni viable, por lo que se considera que no está debidamente justificado el precio de esta unidad.</p>										
							TOTAL	4.02	5.351,41			TOTAL	4.02	3.701,30
4.03				CABLEADO										
4.03.01			ml	CABLE TIPO RETENAX CPRO RV-K 1KV 4X6 MM2 COLOCADO	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1		ml	CABLE TIPO RETENAX CPRO RV-K 1KV 4X6MM2	3,27	3,27				2,8964	2,90			
	0,002		m3	Gestión de residuos sólido	60	0,12				¿?	¿?			
	0,02		h	Peón especializado construcción	18,68	0,37				¿?	¿?			
	0,02		h	Equipo para obras complementarias	51,27	1,03				¿?	¿?			
	7%		%	Medios auxiliares	4,79	0,34				¿?	¿?			
							5,13	1190	6.104,70			5,08	1190	6.041,54
				Análisis:										
				<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.</p> <p>Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida, dadas las características de la misma.</p>										
4.03.02			ml	CABLE TIPO RETENAX CPRO RV-K 1KV 4X10 MM2 COLOCAD	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	1		ml	CABLE TIPO RETENAX CPRO RV-K 1KV 4X10 MM2	5,63	5,63				4,8949	4,8949			
	0,02		h	Peón especializado construcción	18,68	0,37				¿?	¿?			
	0,02		h	Equipo para obras complementarias	51,27	1,03				¿?	¿?			
	0,002		m3	Gestión de residuos sólido	60	0,12				¿?	¿?			
	7%		%	Medios auxiliares	7,15	0,51				¿?	¿?			
							7,65	620,95	4.750,27			7,29	620,95	4.527,10
				Análisis:										
				<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.</p> <p>Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida, dadas las características de la misma.</p>										
4.03.03			ml	CABLE TIPO RETENAX CPRO RV-K 1KV	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe





4X16 MM2 COLOCADO												
1	ml	CABLE TIPO RETENAX CPRO RV-K 1KV 4X16 MM2	7,44	7,44				7,7775 2	7,77752			
0,02	h	Peón especializado construcción	18,68	0,37				¿?	¿?			
0,02	h	Equipo para obras complementarias	51,27	1,03				¿?	¿?			
0,002	m3	Gestión de residuos sólido	60	0,12				¿?	¿?			
7%	%	Medios auxiliares	8,96	0,63				¿?	¿?			
					9,59	180	1.726,20			10,68 180 1.923,08		
Análisis:												
<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.</p> <p>Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida, dadas las características de la misma.</p>												
4.03.04	ml	CABLE TIPO CPRO UNIPOLAR AISLADO 1X16 MM2 de TT COLOCADO	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
1	ml	CABLE TIPO AFUMEX CLASS 750 H07Z1-K AS 1 X 16 AZ	2,56	2,56				1,8845 3	1,88453			
0,002	m3	Gestión de residuos sólido	60	0,12				¿?	¿?			
0,02	h	Peón especializado construcción	18,68	0,37				¿?	¿?			
0,02	h	Equipo para obras complementarias	51,27	1,03				¿?	¿?			
7%	%	Medios auxiliares	4,08	0,29				¿?	¿?			
					4,37	620,95	2.713,55			3,33	620,95	2.069,83
Análisis:												
<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.</p> <p>Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida.</p>												
4.03.05	ml	Desmontaje y retirada cableado	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
0,02	h	Peón especializado construcción	18,68	0,37				¿?	¿?			
0,01	h	Equipo para obras complementarias	51,27	0,51				¿?	¿?			
0,002	m3	Gestión de residuos sólido	60	0,12				¿?	¿?			
7%	%	Medios auxiliares	0,89	0,07				¿?	¿?			
					1,07	1990,95	2.130,32			0,32	1990,95	646,63
Análisis:												
<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.</p> <p>La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.</p> <p>La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>												
4.03.06	ml	Retirada, acopio y reinstalación de cableado	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
0,02	h	Peón especializado construcción	18,68	0,37				¿?	¿?			
0,01	h	Equipo para obras complementarias	51,27	0,51				¿?	¿?			
0,025	h	Oficial 1º electricista	17,55	0,44				¿?	¿?			
7%	%	Medios auxiliares	1,33	0,09				¿?	¿?			
					1,41	199	280,59			1,97	199	391,20
Análisis:												
<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.</p> <p>La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.</p> <p>La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>												



Autoritat Portuària de Balears

4.03.07	ud	Conexión a balizas proyecto alumbrado	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	0,6 m2	Demolición en acera	13,23	7,94				¿?	¿?			
	0,6 m2	Reposición acera	49,46	29,68				¿?	¿?			
	1 ud	Tubo corrugado 60 mm	2,55	2,55				¿?	¿?			
	2 ud	Entubación externa a pared de cableado	15,9	31,80				¿?	¿?			
	2 ud	Fusibles 6A	2,14	4,28				¿?	¿?			
	1 ud	Caja Portafusibles	11,14	11,14				¿?	¿?			
	3 ml	CABLE TIPO RETENAX CPRO RV-K 1KV 4X10 MM2	7,65	22,95				¿?	¿?			
	1 ml	CABLE TIPO RETENAX CPRO RV-K 1KV 3X2,5 MM2	3,53	3,53				¿?	¿?			
	0,309 h	Peón especializado construcción	18,68	5,77				¿?	¿?			
	0,339 h	Peón ordinario construcción.	18,05	6,12				¿?	¿?			
	0,1 h	Encargado	33,06	3,31				¿?	¿?			
	0,075 h	Oficial 1º electricista	17,55	1,32				¿?	¿?			
	4% %	Medios auxiliares	130,38	5,22				¿?	¿?			
					135,61	46	6.238,06			79,94	46	3.677,25
		Análisis:										
		<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
4.03.08	ud	Bajada a puesta a tierra piedra natura	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
	0,25 m2	Demolición en acera	13,23	3,31				¿?	¿?			
	0,09 m2	Reposición piedra natural	70,61	6,35				¿?	¿?			
	2 ud	Entubación externa a pared de cableado	15,9	31,80				¿?	¿?			
	2 ud	Fusibles 6A	2,14	4,28				¿?	¿?			
	1 ud	Caja Portafusibles	11,14	11,14				¿?	¿?			
	3 ml	CABLE TIPO CPRO UNIPOLAR AISLADO 1X16 MM2 de TT	4,37	13,11				¿?	¿?			
	1 ud	Arqueta 40x40 hormigón	89,11	89,11				¿?	¿?			
	0,309 h	Peón especializado construcción.	18,68	5,77				¿?	¿?			
	0,309 h	Peón ordinario construcción.	18,05	5,58				¿?	¿?			
	0,109 h	Encargado	33,06	3,60				¿?	¿?			
	0,15 h	Oficial 1º electricista	17,55	2,63				¿?	¿?			
	4% %	Medios auxiliares	176,69	7,07				¿?	¿?			
					183,75	1	183,75			134,09	1	134,09
		Análisis:										
		<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene. La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad. La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
					TOTAL	4.03	24.127,44			TOTAL	4.03	19.410,72
4.04	ud	PEQUEÑO MATERIAL	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe
4.04.01		Instalación Tubo PVC para línea no enterrada										
	1 ud	Tubo de PVC liso, serie B, 110 mm de diám exterior y	4,85	4,85				1,8333	1,8333			
	0,089 h	Oficial 1º electricista	17,55	1,56				¿?	¿?			
	0,089 h	Ayudante electricista	15,87	1,41				¿?	¿?			
	4% %	Medios auxiliares	7,82	0,31				¿?	¿?			
					8,13	120	975,60			7,72	120	926,15
		Análisis:										





			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.</p> <p>Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida, dadas las características de la misma.</p>										
4.04.02	ud	Piqueta TT	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
	1	ud	Piqueta de TT de 2m Cu	21,76	21,76			6,159	6,159				
	1	ud	Grapa de conector de TT de Cu para cable hasta 35mm	1,53	1,53			0,829	0,829				
	0,2	h	Herrero	17,55	3,51			¿?	¿?				
	7%	%	Medios auxiliares	26,80	1,87			¿?	¿?				
						28,68	51			19,42	51	990,36	
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, sin embargo aporta oferta de proveedor donde consta el precio del material, pudiéndose considerar como debidamente acreditado. El transporte del material se analiza en el resumen de presupuesto.</p> <p>Ante la ausencia de mayor descripción, se considera que la diferencia entre el precio del material y el considerado para la unidad, puede ser coherente en relación al coste de los trabajos necesarios para la ejecución de la partida, dadas las características de la misma.</p>										
4.04.03	ud	Limpieza en arqueta y revisión de cajas estancas de derivac	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
	1	ud	Caja Estanca IP68	13,89	13,89			¿?	¿?				
	1,05	h	Oficial 1º electricista	17,55	18,43			¿?	¿?				
	1,05	h	Peón ordinario construcción.	18,05	18,95			¿?	¿?				
	4%	%	Medios auxiliares	51,27	2,05			¿?	¿?				
						53,32	50			34,46	50	1.723,08	
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.</p> <p>La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.</p> <p>La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
4.04.04	ud	Revisión y reparación sistema estanqueidad baliza a suelo	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
	2,05	ud	Oficial 1º electricista	0	0,00			¿?	¿?				
	2,05	h	Peón ordinario construcción	0	0,00			¿?	¿?				
	4%	%	Medios auxiliares	0,00	0,00			¿?	¿?				
						75,90	59			34,46	59	2.033,23	
			Análisis:										
			<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.</p> <p>La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas dde material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.</p> <p>La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>										
						TOTAL	4.04	9.582,38			TOTAL	4.04	5.672,82
						TOTAL	4	58.682,94			TOTAL	4	38.429,49
5		CONTROL DE CALIDAD											
5.01	ud	Control de calidad, ensayos, etc 3% PEM BASE	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	Precio	Subtotal	Importe	Medición	Importe	
	1		Sin descomposición	323.937,63	323.937,63			¿?	¿?				
						323.937,63	0,03			323.937,63	0,03	9.718,13	
			Análisis:										



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

			56	6									
					18.365,56	1	18.365,56			12.365,56	1	12.365,56	
		Análisis:											
		<p>No aporta ninguna descripción de las consideraciones que realiza para la elaboración del precio de esta unidad, simplemente aporta un número, sin exponer cómo lo obtiene.</p> <p>La mera aportación de un número no permite conocer la coherencia de los medios humanos, maquinaria, materiales o medios auxiliares que haya podido considerar (rendimientos, coste, consideración de pérdidas de material) en relación a los trabajos a valorar para la obtención del precio de ejecución de la unidad.</p> <p>Tampoco es posible verificar que haya considerado la gestión de los residuos en gestor autorizado incluyendo en el descompuesto de la partida el coste de la tasa del gestor.</p> <p>La información que aporta se aprecia insuficiente para justificar la coherencia y viabilidad del precio de la unidad.</p>											
					TOTAL	8	18.365,56			TOTAL	8	12.365,56	
					TOTAL		386.464,57			TOTAL		277.943,53	

G.G.	13%	50.240,39
B.I.	6%	23.187,87
Suma		73.428,27
PE		459.892,84

G.G.	13%	36.132,66
B.I.	6%	16.676,61
Suma		52.809,27
PE		330.752,79





Anejo N° 2: Costes laborales según Convenio del Metal y de la Construcción de las Islas Baleares



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CONVENIO METAL 2019 PRORROGADO									
Contingencias comunes	23,60%								
Desempleo	5,50%	Tipo General							
I.T	6,70%	Personal de oficios en instalaciones y reparaciones en edificios, obras y trabajos de construcción en general. (Ley 42/2006, de 28 de diciembre)							
Fogasa	0,20%								
Formación profesional	0,60%								
	36,60%								
	Salario 2019	Salario 2020 (IPC ENERO)	Salario 2021 (IPC ENERO)	Seguridad Social	Coste empresa anual	Coste mensual (12)	Coste horario	Coste horario (media dieta)	Coste horario (dieta completa)
Ingeniero o arquitecto	34.201,33	34.577,54	34.750,43	12.718,66	47.296,20	3.941,35	26,72	27,99	31,27
Peritos con responsabilidad	32.568,55	32.926,80	33.091,44	12.111,47	45.038,27	3.753,19	25,45	26,72	29,99
Peritos	31.066,41	31.408,14	31.565,18	11.552,86	42.961,00	3.580,08	24,27	25,54	28,82
Delineante de 1ª	19.431,67	19.645,42	19.743,65	7.226,17	26.871,59	2.239,30	15,18	16,45	19,73
Encargado	19.148,07	19.358,70	19.455,49	7.120,71	26.479,41	2.206,62	14,96	16,23	19,51
Chofer de camión grúa	18.436,50	18.639,30	18.732,50	6.856,09	25.495,40	2.124,62	14,40	15,68	18,95
Ofic. De 1	18.081,87	18.280,77	18.372,17	6.724,22	25.004,99	2.083,75	14,13	15,40	18,68
Capataz de especialistas	17.681,08	17.875,57	17.964,95	6.575,17	24.450,74	2.037,56	13,81	15,09	18,36
Ofic de 2ª	17.233,17	17.422,73	17.509,85	6.408,60	23.831,34	1.985,94	13,46	14,74	18,01
Oficial de 3ª	16.337,92	16.517,64	16.600,23	6.075,68	22.593,32	1.882,78	12,76	14,04	17,31
Especialista	15.814,45	15.988,41	16.068,35	5.881,02	21.869,43	1.822,45	12,36	13,63	16,90
Aux. Administrativo	15.745,36	15.918,56	15.998,15	5.855,32	21.773,88	1.814,49	12,30	13,57	16,85
Dieta:	35,78	€/día	4,55	€/h					
1/2 Dieta:	10	€/día	1,27	€/h					
Horas anuales	1.770								
CONVENIO METAL									
Días año	365								
Fines de semana	104								
Vacaciones (laborables)	22	laborables							
Festivos	14								
Días laborables	225	7,87 h/día							





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Media dieta						
	€/día	días/mes	meses	Total media dieta mes (€/mes)	Seguridad Social* (€/mes)	Total coste empresa
Metal	10	20	1	200,00	73,20	273,20
Construcción	10	20	1	200,00	76,30	276,30
*Aplicación de porcentajes según Anejo Nº2						
Dieta completa						
	€/día*	días/mes	meses	Total dieta completa mes (€/mes)	Seguridad Social** (€/mes)	Total coste empresa (€/mes/perfil)
Metal	35,78	15	1	536,70	196,43	733,13
	17,89	5	1	89,45	32,74	122,19
Construcción	30,08	15	1	451,20	172,13	623,33
	15,04	5	1	75,20	28,69	103,89
* El día de regreso se considera el 50% de la dieta completa.						
**Aplicación de porcentajes según Anejo Nº2						